

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE

A la Comisión de Educación y Cultura nos fue turnada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, la solicitud de una DONACIÓN en favor del "MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MONTERREY, A.C., por lo anterior esta Comisión pone a consideración del pleno el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey "MARCO", es uno de los centros culturales más importantes de América Latina, cuyos esfuerzos se encaminan a la promoción del arte contemporáneo internacional, enfatizando la difusión de las artes visuales latinoamericanas.

MARCO, es un espacio plural para las diversas expresiones artísticas y un punto de encuentro de las tendencias del arte contemporáneo; incluso las artes plásticas, la literatura, la música, el cine, el video y la danza también han encontrado su sitio en este Museo. Además ofrece programas dirigidos a los diversos públicos, siendo mediadores para el acercamiento, disfrute, valoración, experimentación y comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas. Entre sus actividades principales radican en:

PROGRAMAS COMUNITARIOS

Programas y actividades dirigidos a públicos con dificultad de acceso al Museo por condiciones de discapacidad o vulnerabilidad social o familiar. A través de la apreciación del arte y la creación artística se generan ambientes que facilitan la comunicación con los otros, el reconocimiento del potencial individual y colectivo, la autoestima y el desarrollo de la creatividad para una mejor calidad de vida.

DIÁLOGOS

Espacio abierto para disfrutar y compartir, mediante diálogos y reflexiones, con personalidades del mundo educativo, enriqueciéndonos mutuamente en nuestro rol como facilitadores. Propiciar el diálogo para la construcción de aprendizajes que generen experiencias significativas y transformadoras.

TALLERES EN ESCUELAS Y COLEGIOS

Con el objetivo de sensibilizar sobre las diferentes disciplinas artísticas y lenguajes del arte, se ofrecen talleres y actividades en función de los programas de cada escuela, Ferias del libro y/o de ciencias y semana cultural



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

• ABRIENDO ESPACIOS PARA ENSEÑAR

Su finalidad es construir y explorar herramientas y estrategias de comunicación, que permitan transformar y dinamizar los ambientes educativos y utilizar el museo y el arte como espacios para el encuentro, la pluralidad, el diálogo, la crítica y la reflexión, para lograr la búsqueda de nuevas formas de aprender, enseñar y vivir.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS

PRIMERO. A la Comisión de Educación y Cultura le compete promover acciones tendientes a incentivar el desarrollo integral de los habitantes de esta ciudad de Monterrey y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XXI, incisos a), f), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social en términos del artículo17, fracción II inciso f) y fracción III del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, establece como atribución: a) Promover y fomentar el desarrollo cultural y artístico, así como las costumbres y tradiciones de los habitantes del Municipio; b) Representar al Gobierno Municipal en la coordinación con autoridades públicas y privadas, cuyo objetivo sea la promoción a las artes y la cultura y c) Propiciar el intercambio artístico y cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional.

TERCERO. La Comisión de Educación y Cultura considera de gran relevancia otorgar un donativo a favor del "MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTERREY, A.C." con el objeto de coadyuvar con dicho museo, para continuar con los servicios, talleres y programas que contribuyen para el acercamiento, disfrute, valoración, experimentación y comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas.

Por lo anterior, la Comisión de Educación y Cultura somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba a los representantes legales suscriban Contrato de Donación por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, a favor del MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MONTERREY, A.C., con una vigencia retroactiva a partir del 1º. de enero del 2013 al 30 de octubre del 2015.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

SEGUNDO. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de transparencia; de la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN A 23 DE ENERO DE 2013

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES
PRESIDENTE
RÚBRICA

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ SECRETARIA RÚBRICA

REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES VOCAL RÚBRICA

REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO VOCAL RÚBRICA